



**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Entre
Ríos**

DECLARA:

De ***INTERÉS LEGISLATIVO*** el “66° Desfile de la Fiesta Nacional de Carrozas Estudiantiles”, a llevarse a cabo el día **11 de octubre de 2025** en Corsódromo Jose Luis Gestro de la ciudad de Gualaguaychú, en reconocimiento a su relevancia cultural, educativa, social y turística.

Julia Esther Calleros
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Vivimos tiempos en los que la aceleración de las rutinas diarias y las exigencias sociales tienden a alejarnos de los espacios de encuentro comunitario. Sin embargo, eventos como el **Desfile de Carrozas Estudiantiles** nos invitan a reencontrarnos en la celebración de la creatividad, el trabajo colectivo y el espíritu solidario de nuestros jóvenes.

La **Fiesta Nacional de Carrozas Estudiantiles**, reconocida como Fiesta Provincial en 1977 y como Fiesta Nacional en 2004, constituye una de las manifestaciones culturales más antiguas y emblemáticas de Gualeguaychú y la región. En esta **66° edición**, cientos de estudiantes de diferentes instituciones educativas trabajan durante meses en los Galpones del Puerto, elaborando carrozas con materiales reutilizables y sustentables, acompañados por familias y docentes.

Se trata de una experiencia pedagógica y comunitaria que promueve la **creatividad, la innovación, el trabajo en equipo y la conciencia ambiental**, al mismo tiempo que fortalece valores como la solidaridad y el compromiso ciudadano.

El desfile convoca cada año a **miles de visitantes de distintas provincias y países vecinos**, transformándose en un atractivo turístico de gran impacto para la economía local y consolidando a Gualeguaychú como una ciudad cultural por excelencia. Además, ofrece un escenario de integración intergeneracional en el que vecinos, estudiantes, familias y turistas se reúnen en torno a una tradición que ya lleva más de seis décadas.

Desde el ámbito legislativo, resulta fundamental acompañar y visibilizar iniciativas que no solo enriquecen el patrimonio cultural de Entre Ríos, sino que también generan oportunidades de desarrollo social, educativo y económico para nuestra provincia.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares acompañar la presente **Declaración de Interés Legislativo**.